

# CAUQUENES O AVUTARDAS MIGRATORIAS

## AMENAZADA

Cuello y cabeza gris



### Cauquén de cabeza gris

(*Chloephaga poliocephala*)

Talla 55-60 cm

♂ y ♀ similares

## AMENAZADA

Frente alta



### Cauquén común

(*Chloephaga picta*)

Talla 60-72 cm

♂ blanco / ♀ marrón

Patas amarillas (♀)

La hembra puede confundirse con el cauquén colorado

## EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Frente baja

Periocular blanco



### Cauquén colorado

(*Chloephaga rubidiceps*)

Talla 45-52 cm

♂ y ♀ similares

Patas anaranjadas

En Argentina, existen tres especies de cauquenes migratorios, también conocidas como avutardas. Cada año, viajan cientos de kilómetros, desde la Patagonia, para transcurrir el invierno principalmente en las provincias de Buenos Aires, Río Negro y La Pampa.

Durante décadas, estas especies fueron perseguidas por ser consideradas perjudiciales para la agricultura, creencia que en el presente, gracias a estudios científicos, ha sido demostrada que es falsa. Percepciones equivocadas transmitidas por generaciones les atribuyeron ser la causa de daños irreversibles en cultivos de cereales y pasturas, ya sea por el pastoreo, el bosteo o el pisoteo, valiéndoles, por este motivo, la denominación de "triple plaga". Investigaciones realizadas en años recientes indican que, salvo situaciones muy puntuales bajo condiciones atípicas, el pastoreo, el pisoteo y el bosteo, no producirían daños severos en los cultivos, y tampoco habría competencia con el ganado por consumo de pasturas. Incluso el pastoreo de cereales de invierno, en estadios tempranos del desarrollo de las plántulas, al igual que el aporte de nutrientes a través del bosteo, beneficiarían los rindes de producción.

Las poblaciones de las tres especies están disminuyendo y se encuentran amenazadas de extinción, debido a la caza clandestina, a la modificación de su ambiente y a la introducción de carnívoros exóticos en sus áreas de cría.

### PROHIBICIÓN DE CAZA

En nuestro país, la caza de éstas especies se encuentra prohibida a nivel nacional (Resolución N° 551/11 SAyDS); como así también está prohibida la caza de las tres especies migratorias en las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, La Pampa, Mendoza y Buenos Aires. En esta última, se encuentra el principal hábitat de invernada del cauquén colorado, el cual está declarado Monumento Natural Provincial (Ley 12.250).

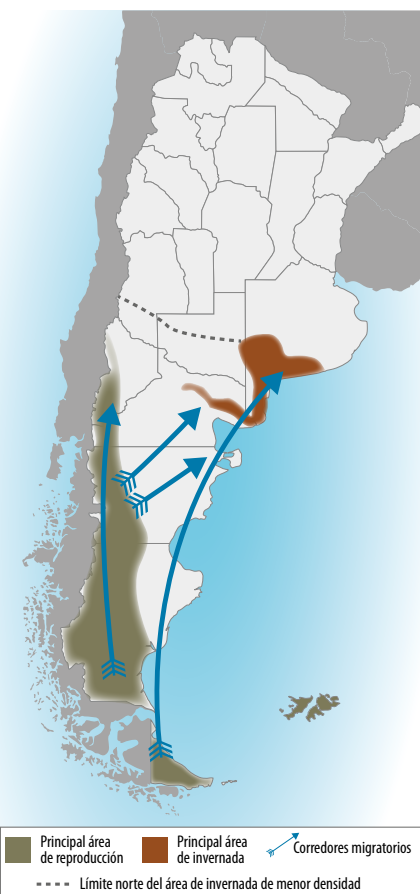
### ¿DÓNDE DENUNCIAR?

Dirección de Flora y Fauna PBA: (0221) 429-5236/5206 | [dfloyfauna@mda.gba.gov.ar](mailto:dfloyfauna@mda.gba.gov.ar)

Dirección de Áreas Protegidas PBA: (0221) 445-3417 | [areasnaturalesprotegidas@gmail.com](mailto:areasnaturalesprotegidas@gmail.com)



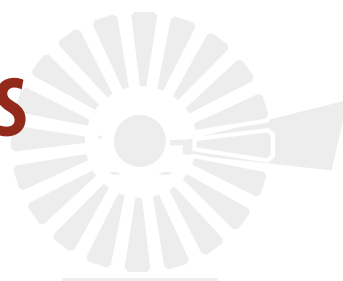
Cía. Molinera del Sur S.A.



# CONVIVIENDO CON LOS CAUQUENES

## CARTILLA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PRODUCTORES RURALES

-Área de invernada bonaerense-



**Por su gran tamaño, aspecto conspicuo, gregarismo y hábitos herbívoros, los cauquenes han sido percibidos como conflictivos para la agricultura. Fueron declarados “plaga” en 1931 y casi exterminados del territorio argentino. Actualmente, ante su marcada reducción poblacional, la existencia de nuevas tecnologías y evidencias científicas sobre su interacción con los cultivos, es necesario propiciar la convivencia armónica entre la producción y su conservación.**

Los métodos de control letal de cauquenes están prohibidos y recomendamos no implementar acciones que los afecten negativamente, dejándolos desplazarse naturalmente. No obstante, para aquellos productores que perciban con preocupación a las aves, se ofrecen una serie de medidas conservacionistas orientadas al manejo de los hábitats frecuentados por ellos:

**- USO DE HÁBITAT:** arriban en abril-mayo y emigran en agosto-septiembre, y utilizan distintos hábitats y humedales. Al principio se asientan en aquellos de bajo valor agrícola; potreros con girasol guacho y rastros de cereales, campos naturales, en barbecho, etc. La interacción con los cultivos de cereales de invierno es acotada y cuando los frecuentan, su preferencia es sobre potreros con plántulas ya bien arraigadas. La coordinación de fechas de siembra entre productores evitaría dejar potreros “aislados” en el contexto regional por su desarrollo temprano, diluyendo las concentraciones de individuos.

**- PASTOREO:** los cauquenes cortan las hojas con su pico de bordes filosos, como un sacabocado, siendo muy raro el desarraigo de plántulas. En general, concentran su actividad en el centro del potrero, haciendo un pastoreo rotativo. En los casos de mayor intensidad de pastoreo, puede manifestarse el “negreo” por reducción del área foliar. Pese a esto, el efecto sobre el rinde podría ser despreciable, normal o incluso mayor (similar al efecto de trigos doble propósito). En caso de darse algún evento de emergencia de malezas, dado el momento en que las aves comienzan a frecuentar estos cultivos, podrá ser controlado dentro del cronograma de aplicaciones de agroquímicos.

**- PISOTEO:** por su relativo “gran” tamaño, coloración contrastante y aspecto general robusto, se cree que ocasionan compactación del suelo. Estudios realizados de resistencia a la penetración, con altas cargas de cauquenes, indicaron que su pisoteo no aumenta la compactación en las capas superficiales del suelo y no alteran su capacidad de infiltración para el normal desarrollo radicular de las plántulas.

**- BOSTEO:** al igual que otras especies de gansos herbívoros similares, el guano de los cauquenes no “quema” las plántulas del cultivo, sino que, en ciertas cantidades, fertilizan el suelo aportando elementos importantes para su desarrollo, como carbono, nitrógeno y fósforo.

**- PASTURAS Y GANADO:** ocasionalmente, es posible que los cauquenes visiten potreros con pasturas implantadas y, en menor medida, en implantación. A diferencia de la región patagónica, en su invernada suelen evitar potreros con ganado, comportamiento que podría usarse para su manejo. La altura de la vegetación es otro factor limitante; manteniendo forrajes de buen porte en la época de pastoreo de las aves a alturas de 15 cm (o mayores), se podrá minimizar la presencia de aves. En pasturas en implantación se sugieren fechas de siembra tempranas, para llegar a la temporada con un estadio de las plántulas bien arraigado, con cierto porte y capacidad de recuperación ante un eventual asentamiento.

**- ARREOS O CORRIDAS CON AVIONES Y TAMAÑOS DE BANDADA:** los números promedio de individuos en las bandadas no disturbadas por personas suelen ser menores a los 100 individuos. Los arreos con aviones, aunque difundidos en el pasado, hoy están prohibidos y penados por la ley. Esta práctica concentra y moviliza una gran cantidad de aves de una región a otra, ya sea la costa atlántica o áreas vecinas. Esto genera una situación de potencial conflicto al concentrar a las aves en bandadas masivas en sectores reducidos. Además, es una acción ineficaz ya que genera gastos económicos al productor y las aves, de gran resistencia y capacidad de vuelo, suelen regresar en el corto plazo.

**- AHUYENTAMIENTO Y HABITUACIÓN:** se desaconseja el uso de pirotecnia, armas de fuego, encandilamiento, barriletes, bombas de propano, perros, etc., para provocar el espantamiento de las aves de los potreros ya que son medidas temporales de reducida eficiencia las cuales, además, generan habituación.

